

CONVOCATORIA

CONVOCASE A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEJARDEPA S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador y en los artículos 15 y 17 del Estatuto Social de la compañía CEJARDEPA S.A., se convoca a todos los accionistas de esta compañía a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS a celebrarse el día Martes 22 de Abril del 2014, a las 09h00, en las oficinas administrativas de la compañía ubicadas en las calles Juan Montalvo entre Sucre y Bolívar de esta ciudad de Esmeraldas, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013:
- 2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2013
- 3.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2013
- 4.- Lectura y aprobación del Informe de Auditoría Externa por el periodo 2013
- 5.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de CEJARDEPA S.A., correspondientes al periodo 2013.
- 6.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico 2013.



ING. CARLOS DIONISIO SAENZ BAQUE
GERENTE GENERAL de CEJARDEPA S.A
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

Esmeraldas 7 de Abril del 2014

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CEJARDEPA S.A., CELEBRADA EL MARTES 22 DE ABRIL DEL 2014

En la Ciudad de Esmeraldas, a los veintidós del mes de Abril del 2014, a las 09H00, en las oficinas administrativas de la compañía en las oficinas de la compañía **CEJARDEPA S.A.**, previa convocatoria, se reúnen los siguientes accionistas: Ing. Carlos Dionisio Sáenz Baque, por sus propios derechos y titular de 850 acciones, Sr. Jonathan Sáenz Alcívar, por sus propios derechos y titular de 50 acciones, Ing. Diana Estefanía Sáenz Alcívar, por sus propios derechos y titular de 50 acciones y el señor Carlos Leonardo Sáenz Delgado, por sus propios derechos y titular de 50 acciones. Por estar presente el total del capital pagado en la empresa, los accionistas presentes acuerdan celebrar esta Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2013

3.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2013

4.- Lectura y aprobación del Informe de Auditoría Externa por el periodo 2013

5- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de CEJARDEPA S.A., correspondientes al periodo 2013.

6.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades netas del Ejercicio 2013.

Se instala la sesión presidida el Sr. Leonardo Sáenz Delgado, actúa como secretario el Ing. Carlos Sáenz Baque; también están presentes en esta sesión la Dra. Iliana Castillo Ortiz, Contadora General de la empresa, el CPA. Genaro Bastidas Torres, Comisario Principal e Ing. Teresa Ortiz, Auditora Externa.

Toma la palabra Sr. Leonardo Sáenz Delgado y manifiesta que la presente Junta Ordinaria de Accionista ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa **CEJARDEPA S.A.**, esto es para la aprobación de los Estados Financieros, Informe de Gerente, Informe de Comisario e Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2013; conocer y aprobar el Pago de Utilidades a los trabajadores de **CEJARDEPA S.A.**, correspondientes al periodo 2013 y decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades netas del Ejercicio Económico 2013.

Acto seguido concede la palabra a la Dra. Iliana Castillo Ortiz, para que en su calidad de Contadora General de la empresa dé lectura a los estados financieros. La Dra. Iliana Castillo Ortiz al iniciar su exposición, comenta que en los registros contables y en la preparación de los estados financieros se ha aplicado la NIIF para PYMES y las políticas contables; que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación procesada en los registros contables; da lectura en primer lugar al Estado de Resultados, indicando que los ingresos generados ascienden a **\$965.759,76**; que los costos y gastos suman **\$863.628,19**, arrojando una utilidad operacional de **\$102.131,57**, de lo cual se deducirá **\$15.319,74** por el 15% de Participación Utilidades a los Trabajadores, **\$19.098,60** por el 22% del Impuesto a la Renta de Sociedades, **\$6.771,32** por provisión de la Reserva Legal, quedando un saldo neto repartible a los accionistas de **\$63.303,93**. Luego da lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que los Activos de la empresa suman **\$2.572.837,96**; el Pasivo **\$1.607.500,27** y el Patrimonio Neto **\$962.713,23**; que El Flujo de Efectivo procedente de actividades en operación por **\$965.759,76** principalmente está constituido por los ingresos generados en las ventas que realizó la empresa; los egresos, por los pagos a Proveedores, Nómina de Personal, Intereses Pagados por **\$844.781,90**; el flujo de efectivo procedentes de actividades de financiación, provienen por aportes en efectivo para aumento de capital por **\$210,31** y por financiación de préstamo a largo plazo por **\$174.000,00**, generando una disminución de efectivo por **\$66.989,49** que sumados al saldo inicial del efectivo de **\$134.382,54**, da un saldo final de efectivo de **\$67.393,05**; en la conciliación entre la ganancia neta y los flujos de operación se determina un aumento de **\$86.161,50**; en lo que se refiere al Patrimonio, conforme se demuestra en el respectivo Estado de Cambios, en el periodo existen variaciones en aportaciones de socios para aumento de capital por **\$210,31**, provisión de Reserva Legal por **\$6.771,32** y el resultado integral total del año: la utilidad por **\$60.941,91**; que en las Notas a los Estados Financieros preparadas se explica sobre las políticas contables aplicadas y las afectaciones producidas en las diferentes cuentas contables. Pide la palabra el Accionista Ing. Carlos Sáenz Baque e indica que confía en los estados financieros presentados por la Dra. Iliana Castillo Ortiz, criterio que también es compartido por los demás accionistas, y aprueban los estados financieros por el periodo 2013.

Acto seguido, interviene el Presidente, señor Leonardo Sáenz Delgado y pide al Ing. Carlos Sáenz Baque para que en su calidad de Gerente General de la compañía CEJARDEPA S.A. proceda a dar lectura al Informe por su administración en el periodo 2013. El Ing. Sáenz manifiesta que conforme a lo planificado para este periodo 2013, la empresa ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales; que La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIF para PYMES, y por el Control Interno, determinado por la administración como necesario, para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error; que en la Administración no se han suscitado cambios de sus Directivos; que en el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas; así mismo en el Libro de Expedientes se

encuentran anexos los documentos de soportes de las respectivas actas de Junta de Accionistas; que en el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas las transferencias de acciones y que fueron informadas a la Superintendencia de Compañías; que en las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos establecidos. Las retenciones de IVA del mes de Diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2014; que en las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de Impuesto a la Renta del mes de Diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2014; que los Anexos Transaccionales han sido presentados dentro de los plazos determinados al Servicio de Rentas Internas; que el Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas; que la administración pagó dentro de los plazos de ley los beneficios sociales como la Participación de Utilidades del periodo 2012, Décimo Tercer Sueldo y Décimo Cuarto periodo 2013, conforme se corrobora con los formularios debidamente firmados por los trabajadores y registrados en el Ministerio de Relaciones Laborales; que asimismo se ha cancelado cumplidamente los Fondos de Reserva y los aportes al IESS, así como las vacaciones anuales; que en el periodo 2013, ingresaron 6 trabajadores y salieron 5, produciéndose un incremento neto de 1 empleado. A los trabajadores que ingresaron en este periodo, se les elaboró los respectivos Contratos de Trabajo y fueron afiliados al IESS. A los trabajadores que salieron les fueron elaboradas y canceladas sus respectivas Actas de finiquitos, las mismas que fueron legalizadas en el Ministerio de Relaciones Laborales; que con fecha 21 de febrero la empresa suscribió un crédito por \$24.000,00 con el Banco de Guayaquil a cinco años plazo, lo cual genera un gasto financiero por **\$7.473,00**; que con fecha 23 de Octubre del 2013, se suscribe el contrato de servicios profesionales de Auditoría Externa con la Ing. Teresa Ortiz Angulo, Auditora Externa calificada con el No.SC-RNAE-641; que en el presente periodo, la empresa realizó las siguientes adquisiciones de Propiedad, Planta y Equipos:

- Muebles y Enseres por	\$ 3.269,92
- Vehículos (Moto) por	29.293,88
- Equipos de Oficina	410,71
- Equipos de Computación	619,71
- Maquinarias	34.734,40

que en el presente periodo la empresa proporcionó los siguientes servicios:

- Servicios Exequiales	160
- Traslados	21
- Inhumados	150
- Venta de lotes	80
- Venta de Bóvedas	74
- Venta de Osarios	15
- Venta de Mini panteón	2

que las cuentas contables y bancarias han sido revisadas y conciliadas al 31 de diciembre del 2013; que la empresa está seleccionando para contratar a un Ingeniero Industrial para que elabore el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional como lo

dispone el Código de Trabajo; que en el presente periodo la empresa no implementó Políticas de Ventas, Créditos y Cobranzas; que la empresa durante el presente periodo no enfrentó juicios de tipo Laboral o Tributario; que en el periodo informado, la empresa no realizó eventos de capacitación para el personal tanto administrativo como el de ventas. Sólo dos empleadas del Departamento de Contabilidad asistieron al seminario **"CIERRE DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIFF PYMES"**; que Con fecha 7 de noviembre suscribió una promesa de compraventa con la empresa **MANAEXPO S.A.**, por la adquisición de terreno e instalaciones de propiedad de esta última en la ciudad de Jipijapa, Provincia de Manabí donde funcionará el nuevo Camposanto Jardines de la Paz, habiendo entregada la suma de \$150.000,00 en calidad de anticipo hasta que se perfeccione la compraventa; que con fecha 2 de Diciembre del 2013, suscribió un Contrato de Administración de Camposanto con la empresa filial **CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A., CAEXSURSA**, quien administrará durante 10 años el nuevo Camposanto Jardines de la Paz, ubicado en el cantón Jipijapa, provincia de Manabí. Como un hecho subsecuente después de finalizado el periodo, con fecha veinticinco de Marzo del 2014 se efectuó el reconocimiento de firmas y rúbricas estampadas en el mencionado contrato entre los representantes legales de **CEJARDEPA S.A. y CAEXSURSA**; que los ingresos generados ascienden a **\$965.759,76**; que los costos y gastos suman **\$863.628,19**, arrojando una utilidad operacional de **\$102.131,57**, es decir antes del 15% de Participación Utilidades a los Trabajadores y el Impuesto a la Renta de Sociedades. Luego da lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que los **Activos** de la empresa suman **\$2.572.837,96**; el **Pasivo** **\$1.607.500,27** y el **Patrimonio Neto** **\$962.713,23**; que la administración considera que ha cumplido con las expectativas y programación planificada para el periodo 2013 y en base a los resultados obtenidos proyectará incrementar sus ingresos para el próximo periodo, así como mejorar la calidad de atención al cliente, aplicando nuevas estrategias y políticas de venta y crédito. Acto seguido los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el Informe presentado por el Ing. Carlos Sáenz; Pide la Palabra la Ing. Diana Sáenz Alcívar y manifiesta que está de acuerdo con la utilidad a pagar a los trabajadores y pide a los demás accionistas que se adhieran a esta moción, la cual es aceptada por unanimidad; así mismo mociona que el saldo neto de las utilidades del periodo no sean distribuidas a los accionistas sino que sean acumuladas y registradas en la cuenta Ganancias Retenidas para fortalecer el Patrimonio de la empresa y que a futuro sea una aportación para aumento de capital, moción que también es aceptada por los accionistas presentes.

Interviene el Presidente de la Junta y concede la palabra al CPA. Genaro Bastidas Torres para que proceda a dar lectura de su informe; manifiesta que de conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276, 279 y 291 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de la empresa **CEJARDEPA S.A** y a lo resuelto en la Junta Universal de Accionistas celebrada el 26 de Marzo del 2013, presento a ustedes, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2013**; que la compañía **CEJARDEPA S.A.**, durante el presente periodo ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales; que la Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFs para PYMES, y por el Control Interno, determinado por la administración como necesario, para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de

errores materiales, debido a fraude o error; que en la Administración no se han suscitado cambios de sus Directivos; que en el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas; así mismo en el Libro de Expedientes se encuentran anexos los documentos de soportes de las respectivas actas de Junta de Accionistas; que en el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas las transferencias de acciones y que fueron informadas a la Superintendencia de compañías; que en las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos establecidos. Las retenciones de IVA del mes de Diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2014; que en las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de Impuesto a la Renta del mes de Diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2014; que los Anexos Transaccionales han sido presentados dentro de los plazos determinados al Servicio de Rentas Internas; que el Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas; que la administración pagó dentro de los plazos de ley los beneficios sociales como la Participación de Utilidades del periodo 2012, Décimo Tercer Sueldo y Décimo Cuarto periodo 2013, conforme se corrobora con los formularios debidamente firmados por los trabajadores y registrados en el Ministerio de Relaciones Laborales; que asimismo se ha cancelado cumplidamente los Fondos de Reserva y los aportes al IESS, así como las vacaciones anuales; que en el periodo 2013, ingresaron 6 trabajadores y salieron 5, produciéndose un incremento neto de 1 empleado. A los trabajadores que ingresaron en este periodo, se les elaboró los respectivos Contratos de Trabajo y fueron afiliados al IESS. A los trabajadores que salieron les fueron elaboradas y canceladas sus respectivas Actas de finiquitos, las mismas que fueron legalizadas en el Ministerio de Relaciones Laborales; que con fecha 21 de febrero la empresa suscribió un crédito por \$24.000,00 con el Banco de Guayaquil a cinco años plazo, lo cual genera un gasto financiero por **\$7.473,00**; que con fecha 23 de Octubre del 2013, se suscribe el contrato de servicios profesionales de Auditoría Externa con la Ing. Teresa Ortiz, Auditora Externa calificada con el No.SC-RNAE-641.; que en el presente periodo, la empresa realizó las siguientes adquisiciones de Propiedad, Planta y Equipos:

- Muebles y Enseres por	\$ 3.269,92
- Vehículos (Moto) por	29.293,88
- Equipos de Oficina	410,71
- Equipos de Computación	619,71
- Maquinarias	34.734,40

que en el presente periodo la empresa proporcionó los siguientes servicios:

- Servicios Exequiales	160
- Traslados	21
- Inhumados	150
- Venta de lotes	80
- Venta de Bóvedas	74
- Venta de Osarios	15
- Venta de Mini panteón	2

que las cuentas contables y bancarias han sido revisadas y conciliadas al 31 de diciembre del 2013; que la empresa está seleccionando para contratar a un Ingeniero Industrial para que elabore el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional como lo dispone el Código de Trabajo; que en el presente periodo la empresa no implementó nuevas Políticas de Ventas, Créditos y Cobranzas; que la empresa durante el presente periodo no enfrentó juicios de tipo Laboral o Tributario; que en el periodo informado, la empresa no realizó eventos de capacitación para el personal tanto administrativo como el de ventas. Sólo dos empleadas del Departamento de Contabilidad asistieron al seminario **"CIERRE DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIFF PYMES"**; que con fecha 7 de noviembre suscribió una promesa de compraventa con la empresa **MANAEXPO S.A.**, por la adquisición de terreno e instalaciones de propiedad de esta última en la ciudad de Jipijapa, Provincia de Manabí donde funcionará el nuevo Camposanto Jardines de la Paz, habiendo entregada la suma de \$150.000,00 en calidad de anticipo hasta que se perfeccione la compraventa; que con fecha 2 de Diciembre del 2013, suscribió un Contrato de Administración de Camposanto con la empresa filial **CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A., CAEXSURSA**, quien administrará durante 10 años el nuevo Camposanto Jardines de la Paz, ubicado en el cantón Jipijapa, provincia de Manabí. Como un hecho subsecuente después de finalizado el periodo, con fecha veinticinco de Marzo del 2014 se efectuó el reconocimiento de firmas y rúbricas estampadas en el mencionado contrato entre los representantes legales de **CEJARDEPA S.A. y CAEXSURSA**; que los ingresos generados ascienden a **\$965.759,76**; que los costos y gastos suman **\$863.628,19**, arrojando una utilidad operacional de **\$102.131,57**, es decir antes del 15% de Participación Utilidades a los Trabajadores y el Impuesto a la Renta de Sociedades. Luego da lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que los **Activos** de la empresa suman **\$2.572.837,96**; el **Pasivo** **\$1.607.500,27** y el **Patrimonio Neto** **\$962.713,23**; que El Flujo de Efectivo procedente de actividades en operación por **\$844.781,90** principalmente está constituido por los ingresos generados en las ventas que realizó la empresa; los egresos, por los pagos a Proveedores, Nómina de Personal, Intereses Pagados por **\$844.781,90**; el flujo de efectivo procedentes de actividades de financiación, provienen por aportes en efectivo para aumento de capital por **\$210,31** y por financiación de préstamo a largo plazo por **\$174.000,00**, generando una disminución de efectivo por **\$66.989,49** que sumados al saldo inicial del efectivo de **\$134.382,54**, da un saldo final de efectivo de **\$67.393,05**; en la conciliación entre la ganancia neta y los flujos de operación se determina un aumento de **\$86.161,50**; en lo que se refiere al Patrimonio, conforme se demuestra en el respectivo Estado de Cambios, en el periodo existen variaciones en aportaciones de socios para aumento de capital por **\$210,31**, provisión de Reserva Legal por **\$6771,32** y el resultado integral total del año: la utilidad por **\$60.941,91**; que el presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa **CEJARDEPA S.A.**; los accionistas manifiestan su conformidad con el del informe de Comisario y lo aprueban por unanimidad.

A continuación el señor Presidente concede la palabra a la Ing. Teresa Ortiz, para como Auditora Externa contratada presente su Informe a los Estados Financieros por el periodo 2013. Comienza manifestando que ha auditado a los Estados Financieros de la

compañía **CEJARDEPA S.A.** al 31 de Diciembre de 2013 que comprenden el Estado de situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado a esta fecha, así como un resumen de políticas contables significativas; que Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía de conformidad con las Normas Internacionales de contabilidad (NIC), las Normas Internacionales d información Financiera (NIIF), la Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación a la Ley y por el Control Interno que la administración determine para permitir la preparación de Estados Financieros que estén libres de errores materiales tanto por fraude como por error; que su responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros basado en la Auditoría realizada. La Auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable obre si los Estados Financieros no contienen errores importantes; que en su opinión Los Estados Financieros auditados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía **CEJARDEPA S.A.** al 31 de Diciembre de 2013 y los resultados de sus operaciones u sus flujos de efectivo por el año terminado a la fecha, de conformidad con la Normas Internacionales de contabilidad (NIC); luego da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, mencionando cuentas y cifras; Luego da lectura a las Notas a los Estados Financieros, resaltando la Identificación y objeto de la compañía, las bases para la elaboración de los Estados Financieros y principales políticas contables aplicadas, Información general de algunas partidas de los Estados Financieros y finalmente como eventos subsecuentes en conclusión y a la fecha de emisión de este informe, no se produjeron otros eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener efecto significativo en los Estados Financieros y que no se hayan revelado en los mismos. Los accionistas al unísono manifiestan estar de acuerdo con el Informe d Auditoría externa y lo aprueban.

Los accionistas, luego de intercambiar opiniones y de varias deliberaciones, resuelven:

- 1.- **APROBAR** los Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros de la empresa **CEJARDEPA S.A** preparados por la Dra. Iliana Castillo Ortiz, por el periodo 2013.
- 2.- **APROBAR** el Informe presentado por el Ing. Carlos Sáenz Baque, en su calidad de Gerente General de la empresa **CEJARDEPA S.A.**, por el periodo 2013.
- 3.- **APROBAR** el Informe de Comisario presentado por el CPA. Genaro Bastidas Torres, por el periodo 2013.
- 4- **APROBAR** el Informe de Auditoría Externa preparado por la Ing. Teresa Ortiz, por el periodo 2013.

5.- APROBAR el Pago de Utilidades a los trabajadores de CEJARDEPA S.A., correspondientes al periodo 2013.

6.- APROBAR que el saldo neto de las utilidades del ejercicio se acumulen y no sea repartidas a los accionistas y que se registren en la cuenta Utilidades Acumuladas de años Anteriores.

7.- AUTORIZAR al Ing. Carlos Sáenz Baque para que en su calidad de Gerente General de CEJARDEPA S.A., presente los Estados Financieros e Informes aquí aprobados en los organismos de control correspondientes.

8.- AUTORIZAR al Ing. Carlos Sáenz Baque para que en su calidad de Gerente General de CEJARDEPA S.A., disponga al Departamento de contabilidad se considere lo aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

No teniendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, entra en receso para dar lectura a la presente acta, cuyas resoluciones han sido aprobadas por unanimidad. Terminada la lectura de la presente acta, se levanta la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo aproximadamente las 12h30.

Para constancia de lo tratado y aprobado suscriben con sus firmas tres ejemplares de igual contenido.



Sr. CARLOS LEONARDO SAENZ DELGADO
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS



ING. CARLOS DIONISIO SÁENZ BAQUE
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS



ING. DIANA ESTEFANÍA SAENZ ALCÍVAR
ACCIONISTA



SR. JONATHAN SAENZ ALCIVAR
ACCIONISTA

NOMINA DE PERSONAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEJARDEPA S.A. CELEBRADA EL DIA
MARTES 22 DE ABRIL DE 2014.

SR. CARLOS LEONARDO SÁENZ DELGADO
PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA



ING. CARLOS DIONISIO SÁENZ BAQUE
SECRETARIO DE JUNTA- ACCIONISTA



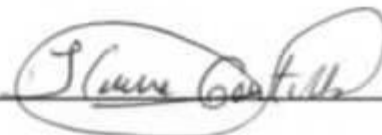
ING. DIANA ESTEFANIA SÁENZ ALCIVAR
ACCIONISTA



SR. JONATHAN SÁENZ ALCIVAR
ACCIONISTA



DRA. ILIANA CASTILLO ORTIZ
CONTADORA GENERAL



ING. TERESA ORTIZ ANGULO
AUDITORA EXTERNA



CPA. GENARO BASTIDAS TORRES
COMISARIO PRINCIPAL